INFORME DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA COMPAÑIA APARSOL S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo # 273 de la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, presento a vuestra consideración el Informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del. 2.000.

En lo general debo indicar a ustedes que se han aplicado plenamente todo lo dispuesto en el Art. 298 de la Ley de Compañías, tanto en lo referente a la Contabilidad, en la tenencia y conservación de los bienes de la compañía, como en cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

En la parte legal, se cumplió con la obligación de aumentar el capital social de la compañía a la cantidad de $ 800.00.

En lo contable, se efectuó la Corrección monetaria y los ajustes de las cuentas no monetarias en la fecha de transición y se transformó la contabilidad de sucres a dólares.

En este año se ha establecido una pequeña utilidad de $ 8.33,

Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes.

La situación financiera se refleja en los estados financieros presentados por la señora contadora.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

R 3 JUN. 2003

Carolina León Romero de Alarcón
Presidente Ejecutiva

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL